



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5-1º Despacho 102 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

Valencia, 15 de diciembre de 2015

### CIRCULAR Nº23/2015

#### **Asunto: BASES DE COMPETICIÓN INTERCLUBS 2016.**

Estimados amigos:

En la Asamblea celebrada el pasado sábado día 12 de diciembre se aprobaron algunas modificaciones en el Reglamento de Competiciones que corrigen gran parte de las incidencias que se produjeron en el interclubs del pasado año 2015. Hemos publicado en la web los artículos del RGC que se han modificado.

Pasamos a detallaros los datos técnicos de la competición.

#### **EQUIPOS:**

Todas las categorías se juegan a 8 tableros y se crea un grupo de Promoción para que jueguen los equipos que quieran participar a 4 tableros, esta categoría no tendrá ascensos y descensos.

#### **SISTEMA DE PUNTUACIÓN:**

**En los grupos a 8 tableros**, el sistema de puntuación será 2 puntos encuentro ganado, 1 punto encuentro empatado, 0 puntos encuentro perdido, y según el criterio de los Comités de la FACV-1 punto por incomparecencia.

**En los grupos de 4 tableros**, se sumarán los puntos totales por tableros.

#### **RITMOS DE JUEGO:**

Como norma general se juegan todas las categorías a **90 minutos por jugador**, con incremento de **30 segundos por jugada**.

Excepción a esta norma es la categoría de promoción que se disputa a cuatro tableros que se jugará a **60 minutos por jugador** con incremento de **30 segundos por jugada**.

Igualmente en caso de que el deportista necesite un reloj adaptado y ese reloj adaptado no se encuentre disponible, se autoriza jugar su partida a **2h a “caída de bandera” (este ritmo solo se aplicará si lo solicita el invidente)**.

La incomparecencia no justificada así como dos incomparecencias justificadas supondrá la retirada del torneo, además de la multa económica y/o deportiva correspondiente. En cualquier caso la retirada del torneo supone el descenso de categoría y en ningún caso ser repescado en caso de vacantes el año siguiente.



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5-1º Despacho 102 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

### HORARIOS:

División de Honor y 1ª Autonómica: **A partir de las 17:00 horas.**

**El resto de las categorías se juega a partir de las 16:30 horas**

Excepcionalmente, en el caso de que un sábado por la mañana se dispute competición provincial o autonómica por edades o interuniversitaria, cualquiera de los equipos con jugadores implicados, podría solicitar retrasar la hora de inicio del encuentro de ese día a las 17 ó 17:30 horas. (**Siempre solicitándolo como mínimo con 48 horas de antelación**).

### COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Cada club tiene un usuario y una contraseña que le permite acceder a la ronda de sus equipos, cuando juega en casa, debe rellenar el acta del encuentro e indicar el resultado, además de insertar un fichero de imagen con el acta fotografiada ó escaneada.

El plazo máximo para rellenar el acta e indicar el resultado es al **día siguiente** a las **20 horas, a partir de ese momento la ronda quedará bloqueada y no se podrán introducir los resultados**. (Lo habitual es jugar el sábado y el plazo finaliza el domingo a las 20 horas), os informamos que los resultados de los encuentros que **NO** se comuniquen en el tiempo, se pasarán al Comité de Competición para que aplique las sanciones establecidas por el incumplimiento de los plazos, en esta ocasión la aplicación dejará constancia de a qué hora se ha introducido el resultado del encuentro.

**La no comunicación injustificada del acta y resultado, supondrá una sanción de 1 punto para el equipo infractor.**

**Si el acta del encuentro tiene reclamaciones deberá enviarse por correo certificado urgente, para remitirla al Comité de Competición, además de indicar en la aplicación la incidencia del encuentro.**

**A la hora de poner las reclamaciones, se estará a lo que establece el art. 76 del actual Reglamento de Competiciones de la FACV".**

**En todas las categorías se apuntan las jugadas.**

El incumplimiento de esta normativa dará lugar, si es el caso, a cualquier otra sanción reglamentaria que se contemple o puedan establecer los Comités de la FACV.

### ENVIO DE PLANILLAS:

El equipo local, tiene que enviar por correo o entregar en la FACV, las **PLANILLAS y ACTAS** originales del encuentro. El club que lo desee podrá enviar un fichero de Chessbase con las partidas del encuentro, y no será necesario enviar las planillas originales.

Hay que comunicar por correo electrónico, **ANTES** de que comience la competición, como se van a enviar las partidas.



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5-1º Despacho 102 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

Os solicitamos la máxima colaboración en pasar las partidas a Chessbase, si alguien quiere colaborar en pasar partidas os ruego os pongáis en contacto con Néstor.

Todos los jugadores o clubs que paséis las partidas a Chessbase, deberán enviarlas al e-mail [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org).

Para lograr una homogeneidad en la base de datos y evitar su depuración os rogamos sigáis el siguiente criterio: Pasarlas en formato pgn, no utilizar ni "ñ" ni acentos, evitar análisis y comentarios.

### **TIEMPO DE CORTESÍA:**

Se establece un tiempo de espera de 30 minutos en todas las categorías. Transcurrido dicho tiempo, siempre entendido desde la hora oficial prevista para el inicio del encuentro y nunca desde el inicio efectivo del match en caso de retraso por cualquier causa, el jugador que no se ha presentado ante el tablero perderá la partida.

### **EQUIPACIÓN DEPORTIVA:**

**Los clubs que compitan toda la competición con una prenda deportiva que le de uniformidad a sus equipos y envíen fotos de cada equipo y encuentros acreditándolo, tendrán un descuento el próximo año de 25 € de la licencia de Cuota de Club.**

Como sabéis no es obligatorio competir con una prenda identificativa, por lo tanto es decisión de cada club el llevar o no una uniformidad en los jugadores del equipo, aunque desde la FACV recomendamos que hagáis el esfuerzo de que nos identifiquen como un deporte mas y los equipos vayan uniformados representando a su club.

### **ASCENSOS Y DESCENSOS:**

- **División de Honor:** Descienden los **tres** últimos clasificados.

- **Primera Autonómica:** Ascende el **primer** clasificado de cada grupo.

Los segundos clasificados de cada grupo disputarán **un solo encuentro** en casa del mejor clasificado y se disputarán la **tercera plaza de ascenso**. Este encuentro se celebrará **el domingo 1 de mayo de 2016**.

Bajan los **tres** últimos clasificados de cada grupo.

- **Segunda Autonómica:** Ascienden los **dos primeros clasificados** de cada grupo.

Descienden los **tres** últimos clasificados de cada grupo.



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5-1º Despacho 102 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

- **Primera Provincial:**                    **Ascienden:**
- Los **dos primeros** clasificados de cada grupo de Valencia-Castellón.
- Los **tres primeros** clasificados del grupo de Alicante.
- Desciende **el último** equipo de cada grupo de Valencia-Castellón.  
En el grupo de Alicante descienden los **dos últimos** clasificados.
- **Segunda Provincial:**                    Asciende **el primer** clasificado en los grupos de Valencia-CastellónNn. Ascienden los **dos primeros** clasificados en el grupo de Alicante.
- **Grupo Promoción:** No hay ascensos ni descensos.

### **ÓRDENES DE FUERZA.**

Tiene el mismo valor el Elo FEDA que el ELO FIDE, se tiene en cuenta el más alto.

#### **División de Honor:**

En División de Honor, el orden de fuerza, se establece como norma que un jugador con una diferencia de 100 puntos o más de ELO, no podrá estar delante del jugador de mayor ELO.

**Excepcionalmente la norma de los 100 puntos de ELO para la División de Honor se podrá alterar en el caso de jugadores de Tecnificación, previa petición expresa por escrito del interesado al Responsable del área de Tecnificación de la FACV y aceptado por éste.**

#### **Primera y Segunda Autonómica:**

En Primera categoría autonómica la regla para alinear jugadores en el orden de fuerzas se mantiene en los 200 puntos de ELO de diferencia de un jugador respecto al de mayor ELO.

**El ELO a aplicar en todas las categorías será el de la lista del 1 de Enero de 2016.(Cuidado al introducir los órdenes de fuerza en la aplicación informática).**

### **AMPLIACIONES DEL ORDEN DE FUERZAS:**

Un jugador se puede federar en cualquier momento. No obstante, para participar en la competición Interclubs se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se permite un máximo de **dos "bis" por equipo**, hasta la disputa del **50% de las rondas**.



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5-1º Despacho 102 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

Posteriormente al 50% de las rondas las nuevas altas de jugadores federados no podrán participar en el Interclubs.

b) Para disputar una jornada X, el jugador nuevo se ha de dar de alta hasta las 14 horas del miércoles anterior a dicha jornada. Se requiere la validación informática del jugador por parte de la FACV para que el alta sea correcta.

Igualmente si por cualquier tipo de problema técnico, imprevisto, etc. un orden de fuerza modificado con nuevas altas no puede ser hecho público sobre el inicial, la FACV intentará comunicar la medida a los afectados, pero se entenderá a pesar de todo como correcto el orden de fuerza validado en tiempo y forma en la FACV aunque este no haya sido publicado.

### **ALINEACIONES DE JUGADORES EN DIVISIÓN DE HONOR.**

**Como mínimo será obligatorio alinear 4 jugadores con bandera FIDE española.**

Sin perjuicio de lo establecido en el art. 32 del Reglamento de Competiciones de la FACV.

### **SISTEMAS DE DESEMPATE:**

- 1º) Puntos por tableros.
- 2º) Resultado particular.
- 3º) Sistema holandés (primer tablero suma 8 puntos, segundo 7, etc...)
- 4º) Resultado del primer tablero, en caso de tablas, 2º, 3º, etc.
- 5º) Queda primero el equipo que jugó con negras.
- 6º) El equipo que ganó más partidas con negras en la Liga.

### **ÁRBITROS:**

La FACV designará los árbitros que considere necesarios para el control de la competición. Estos árbitros serán itinerantes y se desplazarán cada jornada a 2 ó 3 sedes de juego para colaborar con los equipos y dar fe de que todo lo establecido en las bases se cumple.

### **TELÉFONOS MÓVILES:**

La reglamentación referente a las reglas de juego viene establecida en las *Leyes del Ajedrez de la FIDE*.

Igualmente atendiendo a que en la competición por equipos es imprescindible que al menos el capitán de equipo pueda estar en contacto con jugadores que no han llegado o con otros equipos, para prever cualquier tipo de necesidad la FACV permite a los capitanes de equipo disponer de teléfono móvil, siempre que esté en silencio y se le aplicará la pérdida de partida si suena durante la misma (**interpretando "sonar" cualquier sonido que emita el móvil**).

**Se establece que de forma excepcional y por razones de profesión o fuerza mayor, que si algún jugador debe tener su móvil encendido, deberá solicitarlo a los capitanes de**



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, 5-1º Despacho 102 46009 Valencia (España)

Teléfono y Fax: **96 3153005**

Web: [www.facv.org](http://www.facv.org) [correo@facv.org](mailto:correo@facv.org)

los equipos y en caso de que sea aceptado, se le permitirá tenerlo activo mientras juega. Esta petición y la correspondiente autorización, quedará reflejada en el acta por los capitanes, antes de dar comienzo el encuentro.

### **REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES**

Todo lo no especificado en las presentes bases de competición se regirá por lo establecido en el ***Reglamento General de Competiciones (RGC) de la FACV y en las Leyes del Ajedrez de la FIDE***. Este reglamento contiene un articulado que complementa las BASES y es de **obligado conocimiento** por todos los delegados y capitanes de equipo.

### **COMUNICACIONES A LOS CLUBS**

Será de obligatorio cumplimiento lo establecido en la disposición adicional 2ª del Reglamento General de Competiciones de la FACV.

Para el cumplimiento del mismo los clubs DEBERÁN de facilitar un correo electrónico a los efectos de recibir las notificaciones correspondientes, como así se establece en el mismo.

El desconocimiento de los reglamentos no exime de su cumplimiento.

Fdo.: **Jose A. Polop Morales**  
*Secretario General FACV*